



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 895/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00026911-1/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, Dra. Elena Amanda Liberatori solicita la designación interina externa de Víctor Martín Flores en el cargo de Auxiliar en la Secretaría Ad Hoc para el trámite de Expedientes Colectivos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el mencionado Juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 280/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Auxiliar en la Secretaría Ad Hoc para el trámite de Expedientes Colectivos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el mencionado Juzgado, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento del agente David Alejandro Vera, conforme Res. Presidencia N° 780/2019.

Que para cubrir el precitado cargo de Auxiliar se propone la designación interina externa de Víctor Martín Flores, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 19315.

Que en dicho cargo se encuentra confirmado el agente Vera, conforme Res. Presidencia N° 1245/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios suficientes y se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante registración N° 1459/09-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

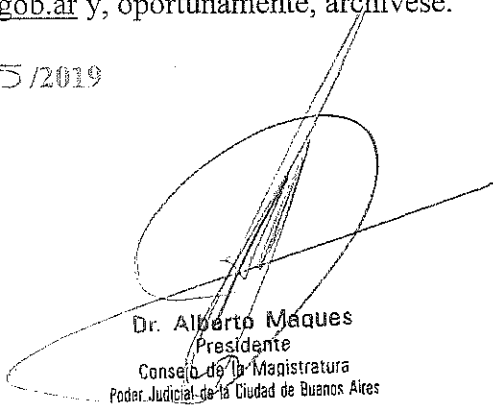
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a Víctor Martín Flores, DNI N° 34.294.904, en el cargo de Auxiliar en la Secretaría Ad Hoc a cargo de las Causas Colectivas en Materia de Derechos Humanos, Económicos, Sociales y Culturales del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente David Alejandro Vera, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo Víctor Martín Flores deberá tramitar su alta administrativa ante el Departamento de Relaciones Laborales.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 895/2019



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires